

ATENCIÓN CIUDADANA EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- **Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEDEC):**
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>
- **Vía correspondencia:** Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- **Vía telefónica:** En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
- **Presencial:** En módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública, Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.
- **Vía correo electrónico:** A través de contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx
- **Plataforma:** Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. La plataforma de alertadores está diseñada para atender casos graves y/o en los que se requiere confidencialidad: <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>
- Aplicación “Denuncia Ciudadana de la Corrupción”.
- Al correo electrónico o teléfono del Responsable de la Contraloría Social de la Instancia Ejecutora o personalmente con este persona.

ATENCIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES

SONIA TAPIA GARCÍA

Subdirectora de Evaluación y
Responsable de Contraloría Social
55 36 01 16 10
stapia@nube.sep.gob.mx
quejas_denuncias@nube.sep.gob.mx

MA. DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ

Jefa de Departamento de Evaluación
Institucional.
(55) 36 01 16 00, Ext. 67146
consuelo.romero@nube.sep.gob.mx

MA. SALOMÉ CEDILLO VILLAR

Jefa de Departamento de Análisis y
Tratamiento de la Información
55 36 01 16 00, Ext. 67153
salome.cedillo@nube.sep.gob.mx

Dirección: Av. Universidad 1200, 3° piso
sección 3-31, Col. Xoco, Alcaldía Benito
Juárez, 03330 Ciudad de México.

ATENCIÓN EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUENCAMÉ

JULIO CÉSAR IBARRA OLMEDO

Jefe del Departamento de Planeación y
Responsable de Contraloría Social
67 17 63 07 64 y 67 17 63 04 86, Ext. 120
julio.ibarra@upcuencame.edu.mx

Dirección: Av. Universidad S/N, Loc.
Pueblo de Santiago, Cuencamé, Dgo.

La información de la Contraloría Social
estará disponible en la página de internet:

<http://www.upcuencame.edu.mx>



*Universidad Politécnica
de Cuencamé*

“Forjando el futuro de nuestra región”



CONTRALORÍA
SOCIAL

PROFEXCE 2020

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas



¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL (CS)?

De acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, es "...el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social".

Es decir; vigilar que el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

El PROFEXCE promueve una amplia participación entre sus beneficiarios en apego a los Lineamientos de promoción de CS a través de los Comités de Contraloría Social, como:

- Vigilar que:
 - El ejercicio de los recursos para obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en la normatividad,
 - Exista documentación comprobatoria del ejercicio de recursos y entrega de obras, apoyos o servicios,
 - El programa no se utilice con fines políticos, electorales, lucro u otros distintos,
- Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, federales y como turnarlas a las autoridades competentes,
- Vigilar que se apliquen correctamente los recursos al 100% y que sean los que se autorizaron comprar en el convenio.

MEDIANTE EL PROGRAMA DE CONTRALORÍA SOCIAL TU PUEDES

Promover que se proporcione información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

Algunos de sus objetivos son:

- Promover la participación activa de la comunidad; tú como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.
- Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos; para que este escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.
- Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción; tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.



¿CÓMO TE PUEDES ORGANIZAR?

Has equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos asignados al programa.

Tu como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

¡Acude con el Responsable de Contraloría Social de tu Universidad y solicita tu integración!

